REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Primera Clase

NÚMERO 1061701483

APELLIDOS Y NOMBRES
RUIZ ACOSTA
JERSON ARLEY



PERTENECE A LA RESERVA DE

1ª LINEA	2ª LINEA	3ª LINEA
2016 DIC	2026 DIC	2036 DIC

FECHA DE EXP. 01 AGO 2007 ESM VII FUSILERO
PROFESIÓN EMPLEADO UM BRDI
CODIF. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

B15855



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
TARJETA DE CONDUCTA

El [illegible]

Hace constar que el [illegible]

Con Tarjeta de Reservista No. 1061701483

Observó EXCELENTE Conducta durante su Servicio Militar obligatorio prestado en esta Unidad, del [illegible]

[illegible]
LUGAR Y FECHA

[illegible]
FIRMA Y POSTFIRMA COTE UNIDAD

DEBERES DE LOS RESERVISTAS DE PRIMERA CLASE

1. Porte la Tarjeta de Reservista y conserve la en buen estado.

2. Cuando cambie de domicilio preséntese en la Alcaldía, Distrito Militar o Comando de Circunscripción Militar para informar tal hecho.

3. Cuando se decrete la Movilización o llamamiento especial, preséntese en la Unidad Militar más cercana, o al Alcalde del Municipio de su residencia. El incumplimiento le ocasiona sanciones previstas en el Artículo 145 del Código de Justicia Penal Militar.

"SI QUIERES LA PAZ PREPARATE PARA LA GUERRA"